

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

295. ORDEN Nº 2061, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2023, RELATIVA A LA ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE CUATRO PLAZAS DE OFICIAL 1ª ADMINISTRATIVO, PERSONAL LABORAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE.

La titular de la Consejería de Presidencia y Administración Pública, mediante Orden de 14/06/2023, registrada al número 2023002061, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el pasado día 29 de mayo el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el BOME Extra nº 31 de 15-05-23, para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Oficial 1ª Administrativo, personal laboral, mediante el sistema de concurso libre y visto el informe emitido por el Negociado de Gestión de Empleados Públicos relativo a la reclamaciones presentadas,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 247/2023, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión definitiva de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ABDEL-LAH MOHAMED, CHADIA
2	ABDERRAHMAN MOHAMED, DINA
3	AHMED HAMED, MOHAMED
4	ALBALADEJO LASCANO, ALICIA
5	ALEMANY FERNANDEZ, PABLO ANGEL
6	ANGOSTO RABANEDA, MIGUEL
7	BAGDADI MOHAMED, ALI
8	BELLON ESPINOSA, NOELIA
9	BRAVO TORCOLETTI, VANINA LORENA
10	COCA PÉREZ, JUAN M.
11	CORDOBA CASTILLO, PATRICIA
12	DIOS VALVERDE, MARIA CARMEN
13	DRIS ABDELKADER, MOHAMED
14	ESCOBAR BENAVENTE, MARIA JOSE
15	GARCIA CECILIO, ROCIO MARIA
16	GOMEZ LOPEZ, NURIA
17	GRANADOS ALVARADO, MARIA BEGOÑA
18	HADDU HAMED, DINA
19	HOYOS VALVERDE, GONZALO
20	JIMENEZ SEPULVEDA MARIN, MARIA TERESA
21	KANDUCHI MOHAMED, GUARDA
22	KOUAN MOURCHID, RACHID
23	LLORET PUEYO, MARIA PILAR
24	LOPEZ LOPEZ, JOSE MARIA
25	MACHADO TORRES, JUAN CARLOS
26	MENDEZ REYES, JUAN JOSE
27	MENENDEZ MORENO, ANTONIA
28	MERZLYAKOVA MERZLYAKOV, TATIANA
29	MOHAMED HAMMU, SALIHA
30	MOHAMED MOHAND, SONIA
31	NOCEDAL SANTOS, PATRICIA
32	PRADA GORGE, RAMON
33	SANTAMARIA BARRANQUERO, JUAN
34	SILVA CORDOBA, ALEJANDRO
35	SOUSA RABANEDA, EMILIO JOSE
36	SUAREZ RAMOS, JOSE IGNACIO
37	VARGAS FERNANDEZ, AMALIA

38	VELASCO MARQUEZ,ANA MARIA
----	---------------------------

EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	ISMAEL HACH MOHAMED,HISSAN	1
2	MIMUN HAMED,NASERA	2
3	REYES MÉNDEZ, VIRGINIA Mª	2

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1.- Titulación no válida según la exigida en las Bases de la Convocatoria.

2.- Certificado SPEE acreditando desempleo no válido.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME extr. nº 78 de 15-12-22 y BOME extr. nº 18, de 3-04-23).

Contra esta ORDEN, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación o publicación de la presente.

Dicho recurso podrá presentarse ante esta Consejería o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92.1 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 2 de 30 de enero de 2017), y 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE número 236, de 1 de octubre de 2015).

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso de alzada interpuesto.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 15 de junio de 2023,
La Secretaria Técnica de Presidencia y Administración Pública,
Pilar Cabo León